

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No. 136
3 de septiembre de 2024

El Consejo Directivo de la UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, en uso de sus atribuciones y,

Considerando

1. Que el Reglamento Estudiantil de Posgrado le concede la facultad de otorgar un reconocimiento a los trabajos de grado sobresalientes, previa postulación del Director del Programa Académico,
2. Que el proyecto titulado “*Comportamiento al corte de conexiones de anclaje postinstaladas reforzadas con laminados de próximo límite de fibra de carbono de alta calidad*” presenta aportes significativos en la práctica de la Ingeniería Civil.
3. Que el meritorio desempeño académico de sus estudiantes debe ser exaltado,

Acuerda

Otorgar al Magíster en Ingeniería Civil

KEVIN ANDRÉS TAMI TORRES

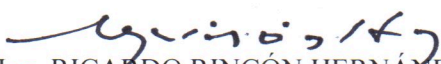
La mención de

TRABAJO DE GRADO LAUREADO

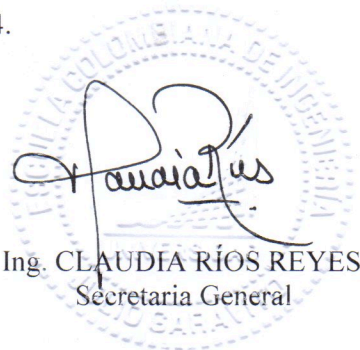
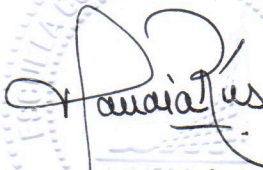
por el proyecto

**COMPORTAMIENTO AL CORTE DE CONEXIONES DE ANCLAJE
POSTINSTALADAS REFORZADAS CON LAMINADOS DE
PRÓXIMO LÍMITE DE FIBRA DE CARBONO DE ALTA CALIDAD**

Para constancia se expide en Bogotá, el 3 de septiembre de 2024.



Ing. RICARDO RINCÓN HERNÁNDEZ
Presidente del Consejo Directivo



Ing. CLAUDIA RÍOS REYES
Secretaria General